



## **UNIVERSIDAD DE COLIMA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**EI COMITÉ DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
CONVOCA A  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 Y 42 DE LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y DE LOS ARTÍCULOS 14, FRACCIÓN IV Y 31 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, SE EMITEN LAS SIGUIENTES:

### **BASES**

**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 004/2015**

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**

**JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES)  
EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015  
11:00 HORAS**

**ENTREGA DE MUESTRAS  
EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015 DE 10:00 A 11:00 HRS.**

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA  
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2015  
10:00 HORAS**

**FALLO  
EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2015  
12:00 HORAS.**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ÍNDICE**

- NO. DESCRIPCIÓN DE LAS BASES**
- 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.**
- 1.1 Descripción y cantidad.
  - 1.2 Fecha, lugar y condiciones de entrega.
  - 1.3 Presentación de muestras.
  - 1.4 Presentación de catálogos.
  - 1.5 Transporte.
  - 1.6 Seguros.
  - 1.7 Período de garantía de los bienes.
  - 1.8 Incremento en la cantidad de bienes solicitados.
  - 1.9 Idioma.
  - 1.10 Moneda.
  - 1.11 Condiciones de pago.
  - 1.12 Preferencia a personas con Discapacidad.
- 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.**
- 2.1 Adquisición y costo de las bases.
  - 2.2 Junta de aclaraciones.
  - 2.3 Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica.
  - 2.4 Fallo.
  - 2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.
  - 2.6 Indicaciones Generales.
- 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.**
- 3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado
  - 3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.
  - 3.3 De la persona que solo entregue las propuestas.
  - 3.4 Carta de aceptación de bases (Anexo 2).
  - 3.5 Declaración de integridad (Anexo 3).
  - 3.6 Carta del artículo 48 del Reglamento. (Anexo 4).
  - 3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).
  - 3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre "A".
  - 3.9 Sobre cerrado con propuesta económica Sobre "B".
  - 3.10 Carta de Garantía de los bienes. *Libre Impresión.* (Anexo 6).
  - 3.11 Carta de que por su conducto no participan Personas Inhabilitadas. *Libre impresión.*



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

3.12 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. *Libre Impresión.*

#### 4. PROPOSICIONES

- 4.1 Propuesta Técnica. (Sobre "A").
- 4.2 Propuesta económica. (Sobre "B").
- 4.3 Proposiciones conjuntas.
- 4.4 Firma del contrato.

#### 5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 5.1 Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.
- 5.2 Descalificación del licitante.
- 5.3 Cancelación de la licitación.
- 5.4 Licitación desierta.
- 5.5 Rescisión de contrato.
- 5.6 Inconformidades.
- 5.7 Vicios ocultos.
- 5.8 Registro de derechos.
- 5.9 Derechos de autor u otros derechos exclusivos.
- 5.10 Impuestos.
- 5.11 Prohibición de negociación de las bases y propuestas.
- 5.12 Penas convencionales.
- 5.13 Controversias.
- 5.14 Recomendaciones.
- 5.15 Situaciones no previstas en las bases.
- 5.16 Asistencia a los actos públicos de la licitación.

**ANEXO 1** TÉCNICO.

**ANEXO 2** CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES.

**ANEXO 3** DECLARACION DE INTEGRIDAD

**ANEXO 4** CARTA DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD

**ANEXO 5** CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES.

**ANEXO 6** CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES. *LIBRE IMPRESIÓN.*

**ANEXO 7** FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES.



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

### ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

La Universidad de Colima en cumplimiento a las disposiciones de los ARTÍCULOS 26 Y 42 DE LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y DEL REGLAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, principalmente en sus artículos 14, fracción IV, 20, fracción I, 21, 26, 27, 28, 31, 33 y demás ordenamientos aplicables, que establecen las bases para celebrar la presente Licitación Pública Nacional No. 004/2015 para la adquisición e instalación de “**MOBILIARIO DE OFICINA**” de acuerdo a las siguientes:

## B A S E S

### 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

#### 1.1 Descripción y cantidad.

Adquisición e instalación de “**MOBILIARIO DE OFICINA**”.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
73	MOBILIARIO	MESAS
10	MOBILIARIO	ESCRITORIOS
2	MOBILIARIO	ANAQUELES
1	MOBILIARIO	CARRITO PORTALIBROS
4	MOBILIARIO	CREDENZAS
1	MOBILIARIO	BARRA SECRETARIAL
2	MOBILIARIO	PUENTES
38	MOBILIARIO	LOCKER DE LÁMINA
28	MOBILIARIO	LIBREROS
1	MOBILIARIO	PORTA PLATOS
3	MOBILIARIO	REVISTEROS
6	MOBILIARIO	BANCOS
2	MOBILIARIO	BANCAS
140	MOBILIARIO	SILLAS
1	MOBILIARIO	PORTAPLANOS
33	MOBILIARIO	SILLONES
7	MOBILIARIO	PINTARRONES

La presente licitación será adjudicada por **paquete**.

La descripción y cantidades, se presentan en el **Anexo 1 técnico** de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado al mobiliario licitado**. Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos garantías y especificaciones descritas en él, con excepción de los cambios que le resultaren del acto de la junta de aclaraciones.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

#### 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega y suministro del MOBILIARIO DE OFICINA en **un plazo de 30 días naturales**, a partir de la formalización del contrato correspondiente, en un horario de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, en el lugar que señalara la convocante al momento de la firma del contrato y requisitando el Formato de Entrega de Bienes Inventariables, mismo que se adiciona en el **Anexo 7**.

La Convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los bienes cuando las causas sean imputables al proveedor.

#### 1.3 PRESENTACION DE MUESTRAS

Para esta invitación la Universidad de Colima, requiere muestras de los siguientes artículos:

- **Paquete Único:** SUBPAQUETES 1, 8, 10, 14, 26, 27, 32 Y 33.
- Se deberán presentar los **muestrarios de materiales y colores** con que cuenta el proveedor aplicable para todas sus propuestas.

Las muestras se entregarán el día 31 de julio de 2015 de las 10:00 a las 11:00 hrs, en las instalaciones del Centro de Autoacceso para el Aprendizaje de Lenguas, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad #333, Col. Las Víboras, Colima, Col., por lo que se les solicita confirmar la presentación de muestras 24 hrs. antes de su entrega a la Dirección de Proveeduría y Servicios por medio del correo electrónico [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) o mediante llamada telefónica al número (01) 312 316 1118, mismas que en el caso de NO resultar adjudicadas serán devueltas el día 07 de agosto de 2015 y para el caso de los artículos que resulten ganadores, se quedarán en resguardo de la Universidad de Colima posterior a la entrega de los bienes para llevar a cabo la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas. **La omisión** de la presentación de las muestras solicitadas, **será causa de DESCALIFICACIÓN**.

Es importante mencionar que en caso de no recoger las muestras en las fechas señaladas, la Universidad de Colima, no se hará responsable de los daños que pudieran presentarse.

#### 1.4 PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y FOLLETOS.

Los licitantes participantes deberán presentar junto con las propuestas técnicas, catálogos, instructivos y/o folletos de los bienes cotizados objeto de esta licitación, en idioma español, conteniendo las especificaciones técnicas de los mismos bienes solicitados y ofertados. Para facilitar la revisión, **deberán estar debidamente identificados** con el nombre del licitante, el número del subpaquete y el número de la licitación. Así mismo, deberán indicar, **resaltar o subrayar en qué parte, título ó párrafo**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

**se especifican las características solicitadas y deben de ser legibles.** Serán aceptados catálogos, instructivos y/o folletos bajados de Internet. **La omisión de la presentación de los mismos, será causa de descalificación.**

#### 1.5 TRANSPORTE.

El tipo de transporte a utilizar será a criterio del proveedor adjudicado, por su cuenta y riesgo, sin costo adicional para la **Universidad de Colima**.

#### 1.6 SEGUROS

Los seguros que se requieran correrán por cuenta del proveedor adjudicado hasta la entrega de los servicios en el lugar señalado en el punto 1.2 de estas bases.

#### 1.7 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS.

Los participantes en esta Invitación deberán garantizar sin costo alguno los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación y/o diseño, o vicios ocultos de acuerdo a las especificaciones de estas bases, cuya garantía deberá ser por un periodo mínimo de 60 sesenta meses para MOBILIARIO DE OFICINA de conformidad con lo detallado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” del presente, a partir de la fecha de la instalación del MOBILIARIO DE OFICINA y proporcionar el servicio necesario cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia, debiendo de acudir en un término no mayor a 5 días naturales.

Los participantes deberán entregar una carta en papel membretado de su empresa, firmada por el participante o apoderado legal, conforme a lo señalado en el Anexo 6, en la que declare bajo protesta de decir verdad que garantizan, en todas y cada una de sus partes, el MOBILIARIO DE OFICINA ofertado conforme a lo especificado en el Anexo Técnico; así como la obligación de proporcionar la asistencia técnica y de servicio necesarias cuando le sea requerido por el usuario de la dependencia o plantel, debiendo de acudir en un término no mayor a 5 días naturales. Caso contrario, se aplicará la pena convencional indicada en el punto 5.12 de las bases.

En caso de devolución por garantía, la reposición de los bienes deberá ser dentro de los 05 días hábiles posteriores a la fecha de devolución. Caso contrario, se aplicará la pena convencional indicada en el punto 5.12 de las bases.

#### 1.8 INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS.

A).- La dependencia requirente, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá incrementar las cantidades de los bienes solicitados mediante las modificaciones al o los pedidos o contratos vigentes



# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

derivados de la presente licitación sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación.

Dichas modificaciones se harán dentro de la vigencia del contrato y no podrá rebasar en conjunto el **20% del monto** o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente dentro de los **doce meses posteriores a su firma**.

### 1.9 IDIOMA.

El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

### 1.10 MONEDA.

La moneda en que se liquidarán las facturas, será en pesos mexicanos.

### 1.11 CONDICIONES DE PAGO.

**No se otorgara ninguna clase de anticipo.**

Se realizarán los pagos por parte de la Universidad de Colima, **dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes**, en las calidades y cantidades requeridas a entera satisfacción de la Universidad por escrito y previa entrega de la factura correspondiente con los requisitos exigidos por las disposiciones fiscales vigentes así como los formatos de recepción de bienes (**Anexo 7**).

El pago de los servicios quedará condicionado al proveedor cuando este deba efectuar, en su caso, pagos por concepto de penas convencionales.

### 1.12 PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el caso de concurso para la adquisición de bienes o servicios, en igualdad de circunstancias, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## 2 INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

### 2.1 Adquisición y costo de las bases.

Es requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en esta licitación



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- Las bases tienen un costo de \$ 1,500.00 (Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), se realizará el pago mediante depósito referenciado, para el cual deberá solicitar la ficha vía correo electrónico: [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx) y/o [proveeduria@ucol.mx](mailto:proveeduria@ucol.mx), las bases estarán a disposición de los interesados en la página <http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php>, así como en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios: [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), **del 09 al 14 de julio de 2015**, siendo el último de ellos el plazo límite para adquirirlas en punto de las **10:00 horas**, y deberán presentarse con el comprobante de depósito en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, Teléfono (01)312 31 6 11 18 y 31 6 11 00, Ext. 32251 FAX 32252 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para su entrega.

#### 2.2 Junta de Aclaraciones.

Con objeto de evitar errores en la interpretación del contenido de las presentes bases y sus anexos, la Universidad de Colima celebrará al menos una junta de aclaraciones, en la Sala 4-B de la Unidad de Personal Académico (antes Edificio de Posgrado), del Campus Central, con domicilio en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras C.P. 28040 **el día 14 de julio de 2015, a las 11:00 horas**, siendo optativa la asistencia a este acto. Los asistentes a la misma deberán presentarse con 15 minutos de anticipación a este evento. Considerándose que los participantes que no se presenten puntualmente a la(s) junta(s) que se celebre(n) consienten todos los acuerdos tomados en dicho(s) acto(s), sin perjuicio para la Universidad de Colima. En caso de determinarse que habrá una o más juntas de aclaraciones adicionales, se hará constar en el acta respectiva especificando hora, lugar y fecha de su celebración.

En el evento de aclaración solo se admitirá un representante por cada empresa participante.

La Convocante pone a su disposición el siguiente correo electrónico [licitaciones@ucol.mx](mailto:licitaciones@ucol.mx), en donde podrán formular sus preguntas, dudas o aclaraciones, y entregarlas por este mismo medio, por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por su representante legal, a partir de la publicación y hasta las **10:30 horas, del día 13 de julio de 2015**, en atención al Ing. Raymundo González, Encargado de Proyectos de la Dirección General de Recursos Materiales de la Universidad de Colima.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los licitantes estudiar a fondo estas Bases y asistir a la junta de aclaración a las bases.

Es potestativo de los licitantes acudir o no a la junta de aclaraciones mencionada; sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ella, será obligatorio para todos, aun cuando no se presenten, toda vez que el acta que derive de la sesión, formará parte integral de las Bases.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

La Universidad de Colima, dará respuesta a todos los cuestionamientos de los licitantes y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta por un funcionario universitario miembro del Comité, y éstas se harán constar en el acta correspondiente; así mismo, se les entregará copia de la misma y de los anexos que se deriven de esta. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

El acta así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en la siguiente dirección electrónica, <http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php> y [www.ucol.mx/proveeduria.index.php?op=9](http://www.ucol.mx/proveeduria.index.php?op=9), donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

#### **2.3 Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas.**

##### **(UN SOLO ACTO).**

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se llevará a cabo en una sola etapa a celebrarse **el día 03 de agosto de 2015, a las 10:00 horas**, en la sala 4-B en la Unidad de Personal Académico (antes Unidad de Posgrado), ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Col., los licitantes de manera personalísima, entregarán sus proposiciones, en **dos sobres cerrados** de manera inviolable en los cuales se identifiquen claramente los datos de la licitación y el nombre del concursante, que contendrán por separado, la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Tanto la propuesta técnica como la económica, deberán ser firmadas en todas sus fojas por el representante legal o apoderado, en caso de tratarse de persona moral. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que la contengan.

Una vez recibidas las proposiciones en los sobres cerrados, y **estando presente el licitante** ofertante, se procederá a su apertura debiéndose desechar aquellas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases.

El funcionario universitario que presida el acto será la única persona facultada para aceptar o desechar las propuestas y tomar todas las decisiones durante la realización del mismo.

Se revisará la documentación en forma cuantitativa, entrando posteriormente al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación cualitativa de las propuestas por el área solicitante, y en su caso del área técnica quien coadyuvará con la primera.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

Una vez abiertas las propuestas técnicas, la convocante realizará el análisis cualitativo de dichas propuestas. Este análisis se llevará a cabo por el área requirente o solicitante, y/o en su caso del área técnica de la misma.

De las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis cualitativo se procederá enseguida a dar lectura en voz alta de las propuestas económicas a los importes de cada ofrecimiento.

Las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido desechadas, quedarán a disposición de quien las hubiere presentado durante quince días después de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación.

El Comité levantará un acta en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas, los importes de cada una de ellas y las causas que motivaron la aceptación, así como las que hubieren sido rechazadas y de igual manera las causas motivaron el rechazo; el acta será firmada por los licitantes y los funcionarios universitarios presentes entregándoles copia de la misma a cada uno de ellos.

Los presentes, por lo menos un licitante, y dos funcionarios universitarios de la convocante, rubricarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

En el acta, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

La información correspondiente, se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica, <http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php>, así como en la [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria) donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

La falta de firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

#### 2.4 Fallo.

El fallo de la presente licitación se dictará en junta pública **el día 06 de agosto de 2015, a las 12:00 horas** en la sala 4-B en la Unidad de Personal Académico (antes Unidad de Posgrado), ubicada en Av. Universidad # 333 Colonia las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

La Universidad de Colima levantará el acta de fallo de la licitación. El acta, así como el cuadro comparativo de propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total y el dictamen de adjudicación, serán firmados por los licitantes y funcionarios Universitarios presentes, entregándose copia del acta a cada uno de ellos. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para su conocimiento.

La información correspondiente al fallo, se podrá consultar en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/transparencia/index2.php> y [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria), donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

#### **2.5 Notificaciones a los licitantes participantes.**

Para los licitantes que no hubieran asistido a los diversos actos de la licitación y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dichos actos en lugar visible en el pizarrón de “avisos de licitaciones” ubicado al exterior de las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, ubicada en Av. Universidad # 333, Colonia las Víboras, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, las cuales estarán a su disposición durante el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de cualquiera de dichos actos.

#### **2.6 Indicaciones Generales.**

Una vez iniciado el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, la revisión de la documentación presentada, en presencia de los miembros del Comité de la Universidad de Colima y los licitantes que asistan al acto, no se permitirá la entrada a ningún participante, ni la introducción de documento alguno.

De igual manera, no se permitirá la salida de los licitantes que se encuentren dentro de la sala, salvo por causas de extrema urgencia y siempre y cuando el Funcionario Universitario ya hubiera recibido los sobres “A” y “B” que contengan sus propuestas técnica y económica respectivamente, y ya hubiera sido abierto su sobre que contenga la propuesta técnica (sobre “A”).

### **3 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN.**

Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

#### **3.1 Presentar original y copia de la credencial que acredite al licitante como proveedor registrado de la Institución.**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

**3.2 Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases.** En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.

**3.3 La persona que solo entregue las propuestas.**

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

**3.4 Carta de aceptación de bases.**

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, de Aceptación de las Bases de la Licitación **(Anexo 2)**.

**3.5 Declaración de integridad.**

Declaración de Integridad, mediante carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado Legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo 3)**

**3.6 Carta de no encontrarse dentro de la hipótesis del artículo 48 del Reglamento.**

Carta en papel membretado del licitante firmada por el Representante o Apoderado legal, en la que declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima. **(Anexo 4)**.

**3.7 Carta de no adeudos fiscales. (Anexo 5).**

**3.8 Sobre cerrado con propuesta técnica Sobre “A”.**

Sobre cerrado inviolable con propuesta técnica (sobre “A”) conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases. Formato impreso y en electrónico.

**3.9 Sobre cerrado con propuesta económica sobre “B”.**

Sobre cerrado inviolable con propuesta económica (sobre “B”) conforme a lo establecido en el punto 4.2 de estas bases. Formato impreso y en electrónico.

**El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.**

**3.10 Carta de Garantía del MOBILIARIO DE OFICINA. Libre impresión. (Anexo 6)**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- 3.11 Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. (Libre impresión).
- 3.12 Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. (Libre impresión).

**El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.**

**NOTA:**

- a) En la página 45 de las presentes bases, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas relacionándolos con los puntos específicos de las bases en los que se solicitan. *Se sugiere a los licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen al Funcionario Universitario que presida el acto.* La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el licitante.
- b) En caso de proposiciones conjuntas el sobre deberá contener **necesariamente** la propuesta técnica del licitante y el original del convenio, y a **elección** del mismo podrá incluir o no dentro de ese sobre los documentos e identificaciones solicitados. Por lo anterior, no será motivo de descalificación el que estos documentos, con excepción de la propuesta técnica y el convenio citado, se incluyan o no dentro del sobre.
- c) Preferentemente deberá venir **foliada toda** la documentación presentada por los licitantes, la omisión del folio **no será motivo de descalificación.** **Si la numeración no es continua, hay correcciones, omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario.**
- d) **Se agradecerá no incluir documentación que no fue solicitada en éstas bases y/o sus anexos, de ser incluida y venir foliada ésta no será rubricada. Así mismo se solicita no insertar las propuestas o documentos en protectores de plástico u otros materiales.**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- e) No será motivo de descalificación la no presentación de las copias simples especificadas en éste punto, siempre que presenten el original.

#### 4 PROPOSICIONES.

##### 4.1 PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre marcado con la letra “A”, contendrá la propuesta técnica (según se describe en el Anexo 1 Técnico de estas bases, **sin embargo, las unidades solicitadas podrán variar de conformidad con el presupuesto asignado a las partidas licitadas**), la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- A) Impresa en papel membretado del licitante, **en carpeta de dos arillos preferentemente**, sin tachaduras ni enmendaduras y en formato electrónico editable, mismo que se anexará en CD.
- B) Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas y físicas de operación de los bienes e instalación en su caso que proponga, en concordancia con lo solicitado en el Anexo 1 técnico de estas bases, **sin indicar costo**. Se deberán acompañar instructivos, folletos y/o catálogos, los que pueden venir en otro idioma diferente del español, acompañados de una traducción simple al mismo. Deberán identificarlos con el número de la licitación, número y letra que corresponden conforme al anexo 1 técnico y los datos del licitante. Será causa para desechar las propuestas y descalificar a los participantes el no presentar el catálogo, folleto y/o instructivo. Se aceptarán propuestas cuyas características técnicas sean superiores a las establecidas. En los catálogos, folletos y/o instructivos, se deberá resaltar específicamente las partes correspondientes a las características en las que el licitante presenta propuesta. (Resaltar con plumón de color).
- C) Deberá acreditar los requerimientos mínimos de calidad y/o experiencia (en su caso –mantenimiento, asesoría, adiestramiento, etc.), que el área requirente considere necesarios, lo que garantizará a la Universidad de Colima, conforme al **Anexo 1 técnico**.
- D) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta de decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

##### 4.2 PROPUESTA ECONÓMICA.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

El sobre marcado con la letra “B”, contendrá la propuesta económica del licitante, la cual deberá presentarse conforme a lo siguiente:

- A) Impresa en papel membretado del licitante y en formato electrónico editable, mismo que se anexará en CD, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando los precios unitarios y totales del paquete ofertado, en moneda nacional, (pesos mexicanos) desglosando el IVA. El licitante deberá presentar los precios en una tabla que contenga la propuesta de cada uno de los incisos del paquete cotizadas con el total en moneda nacional en número y letra, **desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, así como el impuesto al valor agregado.**
- B) Deberá ser clara y precisa.
- C) Deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello.

En todos los casos, las propuestas deberán ser firmadas por la persona facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga, así como las cartas bajo protesta bajo decir verdad que se requieran en bases; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica.

- D) Se presentará en idioma español.
- E) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y durante el periodo de entrega de los bienes para el caso del licitante que resulte adjudicado.
- F) El precio de los bienes no deberá ser menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en la propuesta resulta mayor el costo que el precio de transporte y/o fabricación esta se desechará por estimarla insolvente.

En caso de que el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, estime del análisis de las propuestas económicas, que el precio ofertado por alguno de los licitantes es menor al costo de producción, este se desechará por estimarlo insolvente. El precio ofertado por los licitantes no deberá de ser menor que el más bajo obtenido del método aplicado, en caso contrario, se podrá estimar insolvente para los efectos de la presente licitación.

- G) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos los miembros del Comité de referencia de la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro y acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s)



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

corrección(es), la propuesta será desechada. Si existiera error en una de las partidas en cuanto a la oferta económica, esta deberá notificarse al Comité anterior a la firma del acta de Fallo, en caso de no verificar dicha información, el proveedor que haya incurrido en el error, absorberá el costo de la partida adjudicada para resarcir el daño a la institución.

**Las propuestas técnicas o económicas que no contengan cualesquiera de los requisitos mencionados, serán desechadas.**

**Ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones técnicas o económicas presentadas podrán ser modificadas o negociadas.**

#### 4.3 PROPOSICIONES CONJUNTAS.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica, (dentro del sobre "A") y propuesta económica (dentro del sobre "B").

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y qué cargo tienen.

#### 4.4 FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del (los) contrato (s) deberá realizarse dentro de los siguientes 15 días naturales posteriores a la fecha del Fallo en la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, sita en Av. Universidad # 333, colonia las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col. **de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**

En el supuesto de que el proveedor adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 65 del Reglamento de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

**El representante del proveedor adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento del mismo.**

#### 5 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

**Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente a un 10% del monto total antes de I.V.A., a favor de la Universidad de Colima, dicha garantía deberá ser entregada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato debiendo contener en su texto las siguientes manifestaciones**

- a) Que la fianza se otorga para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y estipulaciones del contrato por parte del proveedor adjudicado, del procedimiento de licitación pública nacional número 004/2015.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- b) Que la fianza tendrá vigencia, hasta que se cumpla el período de garantía de los bienes.
- c) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido en el inciso anterior, por cualquier causa, deberá contener los endosos correspondientes y prorrogados en su vigencia por el tiempo que sea necesario.
- d) Acorde con lo establecido por los artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la compañía afianzadora se obliga a atender las reclamaciones por incumplimiento del proveedor adjudicado.

Deberán indicar expresamente lo siguiente:

1. Deberán expedirse a favor de la Universidad de Colima.
2. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
3. Referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
4. La información correspondiente al número del contrato, su fecha de firma así como la especificación de las obligaciones garantizadas.
5. El señalamiento de la denominación o nombre de la empresa, proveedor o fiador.
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá ser por 3 años en la cantidad que resulte del total del costo del mobiliario para los cuales se haya exigido una garantía mínima de 3 años (para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos).

**Deberá contener además, expresamente, los siguientes textos:**

- a) “Esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato o pedido principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Así mismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que La Universidad de Colima otorgue prórrogas o esperas al proveedor, contratista o fiador para el cumplimiento de sus obligaciones.”



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- b) “Que la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales locales de la ciudad de Colima, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por otra causa.”
- c) “La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.
- d) “Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Universidad de Colima”

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

#### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Universidad de Colima:

- A)** Comprobará que las propuestas técnicas y económicas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes bases y sus anexos.
- B)** Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el Anexo 1 técnico de estas bases.
- C)** Verificará que satisfagan las condiciones de entrega de los bienes.
- D)** Verificará, en su caso, que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la entrega y/o fabricación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Universidad de Colima podrá desecharla por estimarla insolvente.
- E)** Elaborará un cuadro con los precios y condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa.
- F)** Si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la Universidad de Colima, procederá a realizar la corrección en el cuadro comparativo de cotizaciones. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el dictamen de adjudicación y en el acta correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- G) Como resultado del análisis anterior, en el que no se utilizarán puntos o porcentajes, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas.
- H) Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el contrato a las personas físicas o morales que de entre las licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Colima y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- I) Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebró la Universidad de Colima en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

#### 5.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará(n) al (los) licitante(s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación.
- B) Si los bienes y/o servicios ofertados no cumplen con las características establecidas en el **Anexo 1 Técnico** de estas bases.
- C) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes y/o servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- D) Si se encuentra algún elemento que indique que el licitante tuvo acceso a información sobre la licitación, que lo pueda poner en ventaja sobre los otros licitantes, aún en el supuesto de que sea el único participante.
- E) Si se comprueba que el licitante carece de la capacidad necesaria para prestar adecuadamente el servicio.
- F) Si no presentan en dos sobres cerrados por separado sus propuestas técnica (sobre "A") y económica (sobre "B").



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- G)** En caso de que una parte o la totalidad de la documentación que debe contener el sobre de la propuesta técnica (“A”), se encuentre en el sobre de la propuesta económica (“B”) o viceversa.
- H)** En caso de que en su propuesta técnica, de conformidad al anexo 1 técnico, incluyan en cualquier documento que se anexe a la misma, expresen cifras, montos, ó aspectos económicos de cualquier género en moneda nacional, en número y/o letra, excepto el recibo de pago correspondiente a las bases.

La propuesta técnica o la propuesta económica y/o sus respectivos anexos que por cualquier motivo omitan ó no cumplan con algún requisito solicitado en estas bases y/o sus anexos o se encuentre que estén en alguna o varias de las situaciones que aquí se establecen, serán desechadas o los licitantes descalificados, en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en el análisis cualitativo de las propuestas técnicas, en la apertura de propuestas económicas, o posterior a esta, en el acto de fallo.

#### 5.3 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Se procederá a la cancelación de la licitación, en cualquier momento del procedimiento:

- a) Por caso fortuito;
- b) Por caso de fuerza mayor;
- c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir o arrendar los bienes o contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad de Colima.

#### 5.4 LICITACIÓN DESIERTA.

La licitación se declarará desierta en los siguientes casos:

- A)** Si vencido el plazo de venta de las bases de licitación, nadie las adquiere.
- B)** Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
- C)** Si al abrir las propuestas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

- D) Si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo, por cualquier causa.
- E) Si sus precios no fueran aceptables para la Universidad de Colima.

#### 5.5 RESCISIÓN DEL CONTRATO

Procederá la rescisión administrativa del contrato:

- A) En caso de que el (los) proveedor(es) adjudicado(s) ceda(n) en forma parcial o total los derechos u obligaciones derivadas de la licitación y/o del contrato.
- B) Cuando la suma de las penas por atraso alcancen el mismo monto que correspondería a la garantía de cumplimiento, en ningún caso excederán del 10% del monto adjudicado.
- C) Cuando no coincidan las características del bien ofertado con el producto entregado, siendo menores que a las especificadas en el Anexo 1 Técnico de estas bases.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de penas convencionales por atraso, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de rescisión del contrato se aplicará la garantía de cumplimiento del contrato de manera proporcional al incumplimiento.

- D) El procedimiento de rescisión se llevará conforme a lo señalado en el artículo 61 y 62 de la Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes y/o servicios.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento el procedimiento de rescisión del contrato.

#### 5.6 INCONFORMIDADES.

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante el Comité, por los actos que contravengan las disposiciones del reglamento, en los términos del artículo 67 del propio ordenamiento.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

El recurso de inconformidad deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto.

#### **5.7 VICIOS OCULTOS**

El proveedor adjudicado quedará obligado ante la Universidad de Colima, a responder de los defectos y vicios ocultos del bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en los términos señalados en las bases de la licitación, en el contrato y fianza respectivos.

#### **5.8 REGISTRO DE DERECHOS.**

El proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que al proporcionar el bien o bienes, así como los servicios relacionados con los mismos, objeto de la licitación, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes, así como cualquier otra normatividad relacionada o similar.

#### **5.9 DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.**

Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, invariablemente se constituirán a favor de la Universidad de Colima.

#### **5.10 IMPUESTOS.**

La Universidad de Colima pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Los permisos, autorizaciones o licencias necesarias serán por cuenta del licitante adjudicado sin cargo adicional alguno para la dependencia.

#### **5.11 PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS BASES Y PROPUESTAS.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción IV del Reglamento y, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.

#### **5.12 PENAS CONVENCIONALES.**



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

La Universidad de Colima, aplicará penas convencionales al proveedor adjudicado, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por una cantidad igual al cinco al millar diario de lo incumplido, mientras éste incumplimiento dure, pasados 30 días naturales se procederá a la rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; por lo que dichas penas no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. El pago de las penas deberá ser mediante depósito referenciado, el cual deberá solicitar la ficha respectiva a favor de la **Universidad de Colima**.

El proveedor adjudicado deberá realizar el pago de la pena convencional en el momento de la entrega de los bienes en el lugar y/o con la persona señalados en el punto 1.2 de las presentes bases. La Universidad de Colima le indicará por escrito el monto de la pena correspondiente.

El pago se realizará por el proveedor adjudicado, a través de **depósito referenciado, el cual deberá solicitar la ficha respectiva a favor de la Universidad de Colima**, acompañado de un escrito debidamente firmado por el representante o apoderado legal del proveedor en el que señale los días de atraso y el monto correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del proveedor no derive del atraso, sino por otras causas establecidas en el contrato, se iniciará en cualquier momento posterior al incumplimiento, la rescisión del mismo, realizando el procedimiento que corresponda el área requirente o receptora de los bienes.

#### 5.13 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de esta licitación se resolverán con apego a lo previsto en el REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, y las demás disposiciones administrativas aplicables.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos o los pedidos de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

#### 5.14 RECOMENDACIONES.

Las puertas de la sala en que se celebre el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación se cerrarán en punto de



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

la fecha y hora programada para este acto, no aceptándose el ingreso de quienes lleguen posteriormente, por lo que se sugiere a los licitantes inscritos, se presenten y registren su asistencia dentro de los treinta minutos previos al inicio del mismo.

#### **5.15 SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación que no haya sido prevista en las presentes bases será resuelta por la Convocante, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

#### **5.16 ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN.**

A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir de cualquier forma en los mismos. De la misma manera y a los mismos actos podrán asistir representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

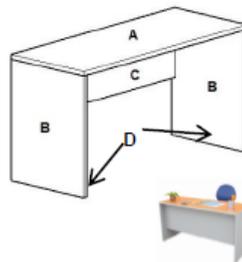
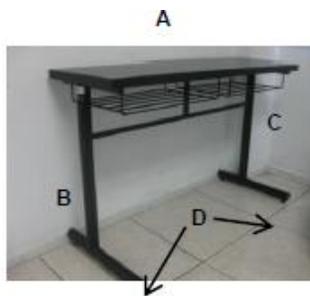
# UNIVERSIDAD DE COLIMA

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

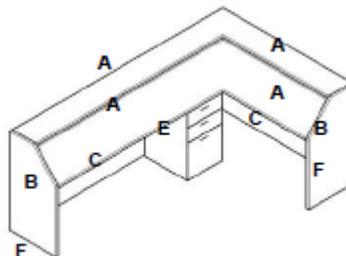
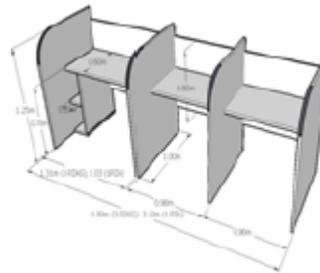
### ANEXO 1 TÉCNICO

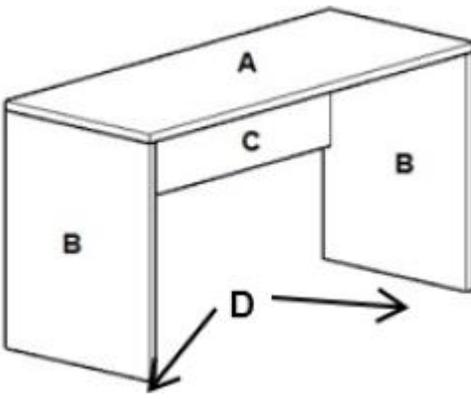
#### ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS

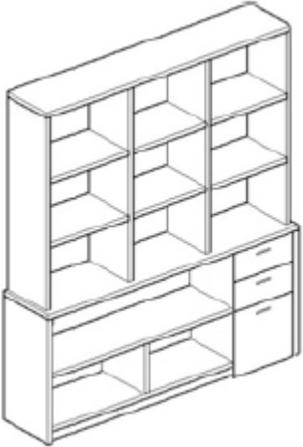
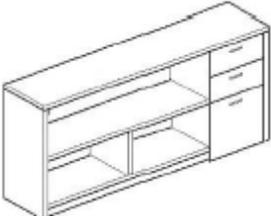
PAQUETE ÚNICO			
SUB PAQUETE	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p><b>MESA DE TRABAJO PARA 2 PERSONAS</b></p> <p><b>(4 AULAS)</b></p> <p><b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA DE PRIMERA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR, CANTO DE CUBIERTA CON MOLDURA PVC, COLOR GRAFITO.</p> <p><b>B.</b> 2 BASES METÁLICAS DE TUBO CAL-18 EN "T" INVERTIDA</p> <p><b>C.</b> CON CANASTILLA PORTA LIBROS, TERMINADA CON PINTURA EPÓXICA HORNEADA.</p> <p><b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES DE ALTURA METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</p> <p>140 cms DE LARGO, 40cms DE ANCHO Y 75 cms DE ALTO.</p>	48	PIEZAS
2	<p><b>ESCRITORIO (EN 4 AULAS, SALA DE LECTURA Y DISEÑO MAT. DIDACT.)</b></p> <p><b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</p> <p><b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</p> <p><b>C.</b> FRENTE DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR</p> <p><b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</p> <p>TODOS EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR</p> <p>TERMOAPLICADO CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.</p> <p>150cms DE LARGO, 60cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p>	6	PIEZAS
3	<p><b>MESA LATERAL DE ESCRITORIO EN 4 AULAS, SALA DE LECTURA)</b></p> <p><b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</p> <p><b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</p> <p><b>C.</b> FALDON DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR</p> <p><b>F.</b> REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</p> <p>TODOS EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR</p> <p>TERMO APLICADO CUBIERTA COLOR</p>	5	PIEZAS

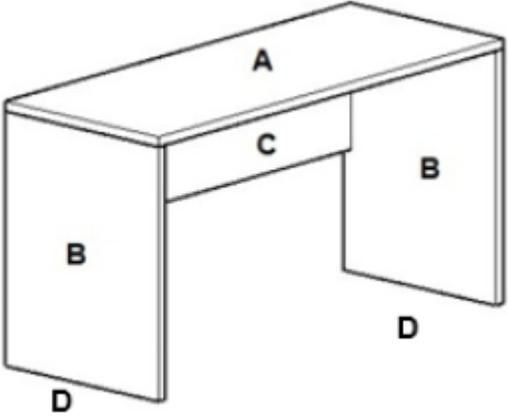
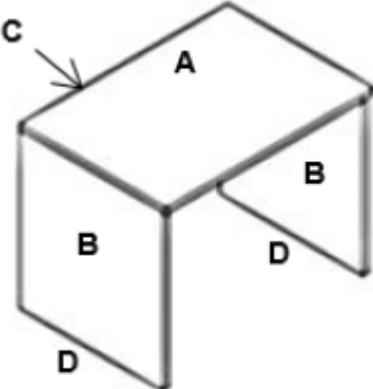
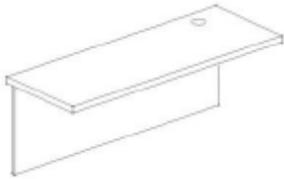


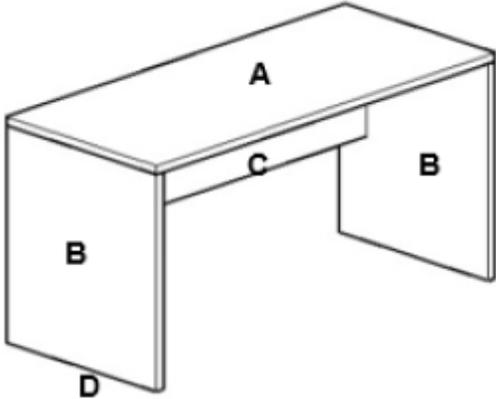
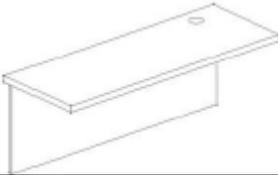
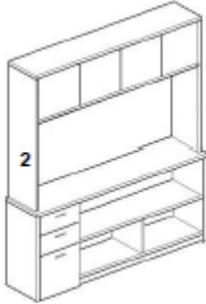
	CEREZO, FRENTE Y COSTADO COLOR NEGRO. 1 PERFORACIÓN PARA PASAR CABLES, CON KIT DE PLÁSTICO 90cms DE LARGO, 40cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.		
<b>4</b>	<b>MESA DE CENTRO CON AJUSTE DE MEDIDAS (SALAS DE LECTURA Y KARAOKE)</b> CUBIERTA SUPERIOR COLOR CEREZO, CUBIERTA POSTERIOR FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO. 100cms DE LARGO, 50cms DE ANCHO Y 50cms DE ALTO.	6	PIEZAS
<b>5</b>	<b>ANAQUEL METÁLICO (BODEGA)</b> FABRICADO, CON 5 ENTREPAÑOS DE 83X30cm EN LÁMINA CAL.22, CON UN REFUERZO TIPO MANGUETE CENTRAL, POSTE DE 220cm CAL.14 Y TORNILLOS GALVANIZADOS DE 1/4 X 1/2. CON 6 ESCUADRAS TRIANGULAR DE REFUERZO CON ESMALTE HORNEADO, COLOR GRIS ACERO. 83.6X30X221CM DE ALTO.	2	PIEZAS
<b>6</b>	<b>MESA PARA 3 COMPUTADORAS (ÁREA DE CÓMPUTO)</b> <b>A. CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm</b> <b>B. COSTADOS Y DIVISORIOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR A CADA 100cm APROX. DE SEPARACIÓN. LOS DIVISORIOS DE 100cm DE LARGO Y 125cm. DE ALTURA.</b> <b>C. FRENTE DE MALEMINA 2 CARAS DE 19mm</b> <b>E. PORTA NO BREAK A UN COSTADO DEL LADO COLINDANTE DE MURO, DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR, DE 20cm DE LARGO, 60cm DE FONDO O LIBRE CON ENTREPAÑO INTERMEDIO</b> <b>F. REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</b> PERFORACIONES PARA PASAR CABLES Y COLOCAR CAJAS, CON KIT DE PLÁSTICO, EN COSTADOS, ENTREPAÑO Y CUBIERTA COMO SE INDICA EN PLANOS. TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1mm DE ESPESOR TERMO APLICADO. CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO. DE 312cm (UNA PIEZA) A 330cm (3 PIEZAS) DE LARGO, 60cm DE ANCHO Y 77cm DE ALTO LA CUBIERTA Y DIVISIONES A 1.25M DE ALTO. ARMADO SISTEMA MINIFIX	4	PIEZAS
<b>7</b>	<b>BARRA SECRETARIAL DOBLE ALTURA EN "L" (RECEPCIÓN)</b> <b>A. CUBIERTAS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</b> <b>B. COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR</b> <b>C. FRENTE EN MELAMINA 2 CARAS DE 19mm DE ESPESOR</b> <b>E. ARCHIVERO 2 CAJONES 1 GAVETA, CUBIERTA Y COSTADOS FABRICADOS EN MELAMINA 2 CARAS DE 28MM DE ESPESOR</b> <b>GAVETA FABRICADAS EN MELAMINA 2 CARAS DE 19MM DE ESPESOR, CON VARILLAS DE ALUMINIO PARA SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, JALADERAS METÁLICAS EN COLOR ALUMINIO LÍNEA MODERNISTA, CERRADURA DE BLOQUEO MÚLTIPLE DE IMPORTACIÓN Y CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN DE IMPORTACIÓN.</b> <b>F. REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO</b>	1	PIEZA



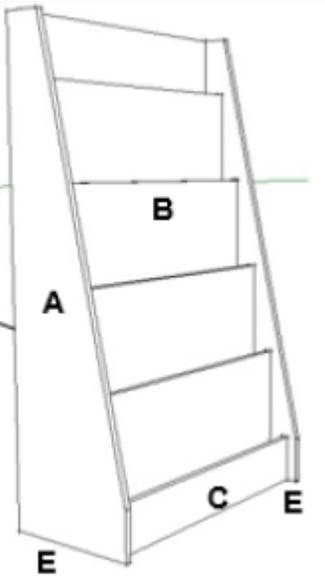
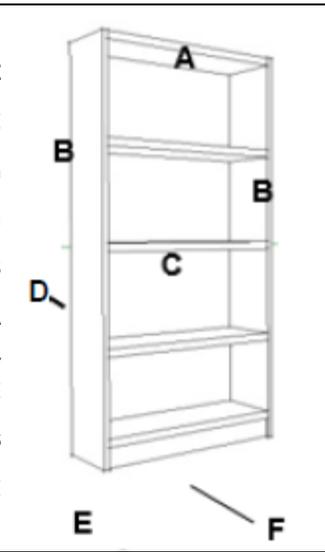
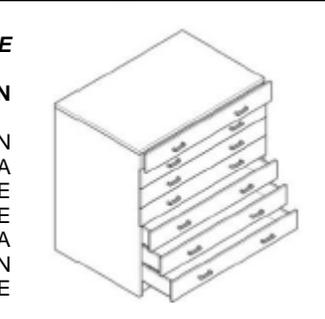
	<p>2 PERFORACIONES PARA PASAR CABLES, CON KIT DE PLÁSTICO.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1mm DE ESPESOR TERMO APLICADO          CUBIERTAS COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          245cm Y 204cm DE FRENTE, CUBIERTAS DE 60cms ABAJO/30cm ARRIBA DE FONDO Y 110cms DE ALTO.</p>		
<b>8</b>	<p><b>ESCRITORIO (SALA DE ASESORÍA, 01,02)</b>  <b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>C.</b> FRENTE DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR  <b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          180cms DE LARGO, 60cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p> 	2	PIEZA
<b>9</b>	<p><b>MESA LATERAL DE ESCRITORIO ( SALA DE ASESORÍA, 01, Y DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b>  <b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>C.</b> FALDON DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR  <b>F.</b> REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADO COLOR NEGRO.          1 PERFORACIÓN PARA PASAR CABLES, CON KIT DE PLÁSTICO          110cms DE LARGO, 40cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p> 	2	PIEZA

<p><b>10</b></p>	<p><b>CREDENZA 2 CAJONES 1 GAVETA Y LIBRERO SOBRE CREDENZA CON ENTREPAÑOS (DISEÑO DE MATERIAL DIDACTICO Y SALA DE ASESORÍA 2)</b>  <b>1. CREDENZA CON ENTREPAÑO, 2 CAJONES Y 1 GAVETA.</b>          CUBIERTA Y COSADOS ENMELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR, ENTREPAÑO DE MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR. SISTEMA MINIFIX, 4 REGATONES NIVELADORES METALICOS, ENCAPSULADOS EN POLIPROPILENO. TODO EN MELAMINA EN PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 MM. DE ESPESOR TERMOAPLICADO. GAVETAS FABRICADAS EN MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR, CON VARILLAS DE ALUMINIO, PARA SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO CARTO U OFICIO. JALADERAS METÁLICAS EN COLOR ALUMINIO, LINEA MODERNISTA, CERRADURA DE BLOQUEO MÚLTIPLE, CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN. CUBIERTA Y FRENTE EN COOR CEREZO EL RESTO EN COLOR NEGRO., DE 180cm DE LARGO, 40cm DE FONDO Y 77cm DE ALTO.</p>  <p><b>2. LIBRERO SOBRE CREDENZA, COLOR NEGRO, TODO EN MELAMINA 2 CARAS DE 28MM DE ESPESOR, CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 1 Y 2 mm. DE ESPESOR, TERMO-APLICADO. DE 175cm DE LARGO, 35cm DE ANCHO Y 120cm DE ALTO.</b></p>	<p>2</p>	<p>PIEZA</p>
<p><b>11</b></p>	<p><b>CREDENZA 2 CAJONES 1 GAVETA (DISEÑO DE MATERIAL DIDACTICO )</b>  <b>CREDENZA CON ENTREPAÑO, 2 CAJONES Y 1 GAVETA.</b>          CUBIERTA Y COSADOS ENMELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR, ENTREPAÑO DE MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR. SISTEMA MINIFIX, 4 REGATONES NIVELADORES METALICOS, ENCAPSULADOS EN POLIPROPILENO. TODO EN MELAMINA EN PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 MM. DE ESPESOR TERMOAPLICADO. GAVETAS FABRICADAS E N MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR, CON VARILLAS DE ALUMINIO, PARA SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO CARTO U OFICIO. JALADERAS METÁLICAS EN COLOR ALUMINIO, LINEA MODERNISTA, CERRADURA DE BLOQUEO MÚLTIPLE, CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN. CUBIERTA Y FRENTE EN COOR CEREZO EL RESTO EN COLOR NEGRO., 200cm DE LARGO, 40cm DE FONDO Y 77cm DE ALTO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZAS</p>

<p><b>12</b></p>	<p><b>ESCRITORIO (BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b>  <b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>C.</b> FRENTE DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR  <b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO.          SISITEMA DE ARMADO MINFIX, PERFORACIÓN PARA PASAR CABLES, CON KIT. CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          160cms DE LARGO, 60cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZA</p>
<p><b>13</b></p>	<p><b>MESA AUXILIAR (BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b>  <b>A.</b> CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>C.</b> FRENTE DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR  <b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          95cms DE LARGO, 60cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p> 	<p>4</p>	<p>PIEZAS</p>
<p><b>14</b></p>	<p><b>PUENTE (SALA DE ASESORIA 02)</b>          CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE COLOR NEGRO.          110cm DE LARGO, 40cm DE ANCHO Y 52cm DE FALDON DE ALTO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZA</p>

<p>15</p>	<p><b>ESCRITORIO EJECUTIVO (DIRECCIÓN)</b>  <b>A.</b> CUBIERTA RECTANGULAR DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm, CON CAJONERA 1 CAJÓN 1 GAVETA DE 60cm.  <b>B.</b> COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR  <b>C.</b> FRENTE DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR SISTEMA DE ARMADO MINIFIX  <b>D.</b> 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.          PERFORACIÓN PARA PASAR CABLES, CON KIT DE PLÁSTICO EN CUBIERTA SUPERIOR.          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO CUBIERTA COLOR CEREZO, FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          200cms DE LARGO, 70cms DE ANCHO Y 77cms DE ALTO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZAS</p>
<p>16</p>	<p><b>PUENTE (DIRECCIÓN)</b>          CUBIERTA DE MELAMINA DE 28mm DE ESPESOR, COLOR CEREZO, FRENTE COLOR NEGRO.          115cm DE LARGO, 40cm DE ANCHO Y 52cm DE ALTO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZA</p>
<p>17</p>	<p><b>CREDENZA CON ENTREPAÑO, 2 CAJONES Y 1 GAVETA Y LIBRERO SOBRE CREDENZA CON PUERTAS (COORDINACIÓN, SALA DE ASESORÍA 04)</b>          1.- CREDENZA CON ENTREPAÑO, 2 CAJONES Y 1 GAVETA. CUBIERTA Y CAJONES COLOR CEREZO,          CUBIERTA Y COSTADOS ENMELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR, ENTREPAÑO DE MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR. SISTEMA MINIFIX, 4 REGATONES NIVELADORES METALICOS, ENCAPSULADOS EN POLIPROPILENO. TODO EN MELAMINA EN PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 MM. DE ESPESOR TERMOAPLICADO. GAVETAS FABRICADAS EN MELAMINA DOS CARAS DE 19MM DE ESPESOR, CON VARILLAS DE ALUMINIO, PARA SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO CARTO U OFICIO. JALADERAS METÁLICAS EN COLOR ALUMINIO, LINEA MODERNISTA, CERRADURA DE BLOQUEO MÚLTIPLE, CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN. CUBIERTA Y FRENTE EN COLOR CEREZO EL RESTO EN COLOR NEGRO          DE 200cm DE LARGO, 40cm DE FONDO Y 77cm DE ALTO.          2. LIBRERO COLOR NEGRO, TODO EN MELAMINA 2 CARAS DE 28MM DE ESPESOR, CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 1 Y 2 mm. DE ESPESOR, TERMO-APLICADO.          DE 1.95cm DE LARGO, 35cm DE ANCHO Y 100cm DE ALTO. PUERTAS DE LIBRERO EN COLOR CEREZO ENTREPAÑOS COLOR NEGRO.</p> 	<p>1</p>	<p>PIEZAS</p>
<p>18</p>	<p>LOCKER DE LÁMINA CALIBRE 24 CON CUATRO PUERTAS CON POTACANDADO Y CERRADURA DE 31MM DE PALETA DOBLADA, DE 38CM DE FRENTE X44.5 DE FONDO X180CM DE ALTO, INCLUYE ZOCLO METÁLICO, PINTURA ELECTROSTÁTICA</p>	<p>38</p>	<p>PIEZAS</p>

	COLOR BLANCO, REGILLA DE VENTILACIÓN.			
19	<p><b>PORTA PLANOS TAMAÑO CARTA (BODEGA DE MAT. DIDÁCTICO)</b>  <b>A. CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR.</b>  <b>B. COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR.</b>  <b>C. 14 CAJONES DE 15cm DE ALTO x 36CM DE FONDO Y 33cm DE FRENTE FABRICADO CON MELAMINA DOS CARAS DE 19 DE ESPESOR. CORREDERAS METÁLICAS, JALADERA METÁLICA DE ALUMINIO LINEA MODERNISTA EN CADA CAJÓN, (como se aprecia el dibujo).</b>  <b>D. RESPALDO DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR</b>  <b>E. 4 REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</b>  <b>F. ZOCLO DE 10cm DE ANCHO Y BASE DE MELAMINA DE 19mm.</b>          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO.          CAJONES COLOR CEREZO, CUBIERTA, COSTADOS Y FRENTE COLOR NEGRO.          70cms DE LARGO, 40cms DE ANCHO Y 120ms DE ALTO</p>		1	PIEZAS
20	<p><b>CARRITO PORTA LIBROS (SALA DE LECTURA)</b>          CON DOS ENTREPAÑOS POR LADO, INCLINADOS, EN LÁMINA CAL. 22 Y TUBO D E ¾" CEDULA 40, PATAS CON RUEDAS GIRATORIAS, PARA TRANSPORTAR LIBROS EN MEDIDAS DE 36x18x36", CON 6 DIVISIONES POR ENTREPAÑO.          DIMENSIONES DE APROX. 88cm DE LARGO x 51cm DE ANCHO Y 95cm DE ALTO.</p>		1	PIEZA

<p>21</p>	<p><b>REVISTERO (SALA DE LECTURA Y BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b>  <b>A. COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR.</b>  <b>B. 5 ENTREPAÑOS HORIZONTALES DE 7cm DE SEPARACIÓN Y VERTICALES DE 40cm DE ALTO, DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm DE ESPESOR.</b>  <b>C. ZOCLO DE 15cm DE ALTO QUE FUNCIONA COMO ENTREPAÑO, DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm DE ESPESOR.</b>  <b>D. RESPALDO DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR</b>  <b>E. REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</b>          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO.          COLOR NEGRO.          90cm DE LARGO, 47cm DE ANCHO ABAJO/12cm ARRIBA Y 150cm DE ALTO.</p>		<p>3</p>	<p>PIEZAS</p>
<p>22</p>	<p><b>LIBRERO (SALA DE LECTURA)</b>  <b>A. CUBIERTA DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR.</b>  <b>B. COSTADOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR.</b>  <b>C. 5 ENTREPAÑOS DE MELAMINA 2 CARAS DE 28mm ESPESOR 3 MÓVILES Y 2 FIJOS.</b>  <b>D. RESPALDO DE MELAMINA 2 CARAS DE 19mm ESPESOR</b>  <b>E. REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.</b>  <b>F. ZOCLO DE 10cm DE ANCHO Y BASE DE MELAMINA DE 28mm.</b>          TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO.          FONDO COLOR CEREZO, ENTREPAÑOS Y COSTADOS COLOR NEGRO          70cms DE LARGO, 25cms DE ANCHO Y 190cms DE ALTO.</p>		<p>26</p>	<p>PIEZA</p>
<p>23</p>	<p><b>PORTA PLANOS HORIZONTAL (BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b>  <b>PLANERO METÁLICO CON 5 GAVETAS ARCHIVACIÓN HORIZONTAL.</b>          CAPACIDAD 100 PLANOS POR GA VETA, CON CERRADURA Y JALADERAS CROMADAS. PINTURA ELECTROSTÁTICA CO N COLORES DE ARENA, 1.19 DE LARGO 0.84M DE ANCHO Y 0.45M DE ALTO, BASE METÁLICA PARA PLANERO. FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 18, PINTURA ELECTROSTÁTICA EN COLORES ARENA DE 1.22M DE LARGO X 0.87M DE ANCHO X 0.81M DE ALTO.</p>		<p>1</p>	<p>PIEZA</p>



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

<b>24</b>	<p><b>LIBRERO DE PISO SOLO ENTREPAÑOS GA-BE510 (BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b> 5 ENTREPAÑOS FABRICADOS CON MELAMINA, FONDO COLOR CEREZO, RESTO COLOR NEGRO, 60cm DE LARGO, 25cm DE FONDO Y 180cm DE ALTO.</p>		2	PIEZAS
<b>25</b>	<p><b>MESA PARA PLOTTER (BODEGA DE MATERIAL DIDÁCTICO)</b> CUBIERTA DE MELAMINA DE PRIMERA 2 CARAS DE 28mm DE ESPESOR. FRENTE EN MELAMINA 2 CARAS DE 19 MM. DE ESPESOR, CON UN COSTADO INTERMEDIO. SISTEMA DE ARMADO MINI FIX. 4 REGATONES NIVELADORES METALICOS ENCAPSULADOS EN PVC DE 2 Y 1mm DE ESPESOR. TERMO-APLICADO CUBIERTA EN COLOR CEREZO Y COSTADO NEGROS, DE 1.50M DE LARGO X 0.65M DE ANCHO X 0.75M DE ALTO.</p>		1	PIEZA
<b>26</b>	<p><b>SILLA DE VISITA RE-1060 (4 AULAS, DISEÑO DE MATERIAL, AREA DE ESPERA, CUBÍCULOS DE ASESORÍA, SALA DE JUNTAS, DIRECCIÓN)</b> SILLA SIN BRAZOS DE VISITA EN TELA. ESTRUCTURA: ACERO TUBULAR OVALADO DE 4 PATAS, CAL. 16 CON TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA. DISEÑO ERGONÓMICO PARA MÁXIMO CONFORT .ESTIBABLE. COPLE UNIÓN EN POLIPROPILENO PARA FORMAR BATERÍAS RECTAS INCLUIDO. REGATÓN PROTECTOR PARA LA ESTIBA. ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO DE 44 KG/M3 DE DENSIDAD. TELA IMPORTADAS CON PROTECTOR DE MANCHAS Y RETARDANTE AL FUEGO, TELA 100% RECICLABLE COLOR CINDER. SILLA DE 53cm DE ANCHO, 60cm DE LARGO, ALTURA TOTAL DE 80cm Y ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 46cm.</p>		117	PIEZAS
<b>27</b>	<p><b>SILLA OPERATIVA RS-660/05 (CUBÍCULOS DE ASESORÍA, RECEPCIÓN, APOYO Y DISEÑO DE MAT. DIDÁCTICO, 4 AULAS, SALA DE LECTURA)</b> ELEVACIÓN NEUMÁTICA. ESTRELLA DE 5 PUNTAS ELABORADA EN ACERO CON TROQUEL DE REFUERZO EN CADA BRAZO, TERMINADA CON ESMALTE ELECTROSTÁTICO COLOR ALUMINIO. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL ASIENTO POR MEDIO DE PERILLA CON ESTRÍAS INTEGRADAS PARA MÁXIMO AGARRE. RESPALDO ERGONÓMICO FABRICADO EN INYECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA COLOR NEGRO, CON SUPERFICIE PERFORADA PARA PERMITIR CIRCULACIÓN DE AIRE, MAYOR CONFORT Y DISEÑO. ACOJINAMIENTO EN ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO DE 53 kg/m3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. MECANISMO DE RECLINAMIENTO SYNCHRO CON BLOQUEO Y PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN EN RECLINAMIENTO. SILLA DE 59cm DE ANCHO, 63cm DE LARGO, ALTURA TOTAL DE 86cm Y ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 46cm.</p>		10	PIEZAS

<b>28</b>	<p><b>SILLA DE TRABAJO RS-460 (SALA DE CÓMPUTO)</b>          BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO. ELEBRAICÓN POR MEDIO DE PISTÓN CON DURABILIDAD DE 50,000 CICLOS DE CERTIFICADO DIN 4550 CON CUBIERTAS PLÁSTICAS DOCORATIVAS TELESCÓPICAS. CON RODAJAS PARA USO DE PISO DURO O ALFOMBRA DE TRÁFICO PESADO TIPO YOYO.          MECANISMO ELABORADO EN PLACA DE ACERO CAL. 10, ASIENTO EN FORMA DE CASCADA Y PROFUNDIDAD DE ASIENTO POR MEDIO DE PERILLA CON RONDONA PLANA Y ESTRIADA PARA MÁXIMO AGARRE. BRAZO DE RESPALDO EN PERFIL RECTANGULAR DE ACEERO CAL. 14. CON TURCA CÓNICA.          AJUSTE DE ALTURA EN EL RESPALDO.          ASIENTO Y RESPALDO CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA MÁXIMO CONFORT.          ACOJINAMIENTOS EN POLIURETANO INYECTADO DE 53KG/M3 DE DENSIDAD, CON RETARDANTE DE FLAMA AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO.          AJUSTE POSICIONAL DE RESPALDO.          TAPIZADO EN TELA DE IMPORTACIÓN TRATADAS CON RETARDANTE A FLAMA Y PROTECTOR CONTRA MANCHAS BLOCKAIDE,. COMPOSICIÓN DE POLIÉSTER 100% RECICLABLE.</p>		12	PIEZAS
<b>29</b>	<p><b>SILLA EJECUTIVA RF-1951 EN MALLA TELA RESPALDO BAJO. (DIRECCIÓN)</b>          ELEVACIÓN NEUMÁTICA. ESTRELLA DE 5 PUNTAS ELABORADA EN NYLON REFORZADA CON CINTURÓN DE ACERO. MECANISMO SYNCHRO CON REGULADOR DE TENSIÓN, 3 POSICIONES DE BLOQUEO Y SISTEMA ANTISHOCK. DESCANSA BRAZOS EN POLIURETANO CON ALMA DE ACERO Y AJUSTE DE ALTURA.          RESPALDO EN NYLON CON REFUERZO POSTERIOR TAPIZADO EN MALLA 100% POLIESTER CON AJUSTE DE PROFUNDIDAD.          ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 53 kg/m3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. CON CAIDA FRONTAL CASCADA Y CAJA PERIMETRAL DE 1CM QUE REBASA LA BASE DE MADERA.          TELA IMPORTADA DE POLIÉSTER CON TRATAMIENTO DE PROTECTOR DE MANCHAS BLOCKAIDE Y RETARDANTE DE FLAMA CERTIFICADA BAJO LA PRUEBA DE CALIFORNIA 117 SEC E (CLASE 1) RESISTENCIA A LA ABRASIÓN 100,000 CICLOS ., 70-74cm DE LARGO, ALTURA TOTAL DE 102-111cm Y ALTURA DEL PISO AL ASIENTO 45-55cm.</p>		1	PIEZAS
<b>30</b>	<p><b>MESA DE COSTADO GA-007 CON AJUSTE DE DIMENSIONES (SALA DE LECTURA Y SALA DE CONVERSACIÓN)</b>          EN MELAMINA 2 CARAS DE 28MM DE ESPESOR. CUBIERTA SUPERIOR COLOR CEREZO, CUBIERTA POSTERIOR FRENTE Y COSTADOS COLOR NEGRO.          65cms DE LARGO, 60cms DE ANCHO Y 60cms DE ALTO.</p>		2	PIEZAS
<b>31</b>	<p><b>SILLÓN (SALAS DE CONVERSACIÓN)</b>          SOFÁ DE 3PLAZAS MODELO ARES, TAPI ZADO EN TELA COLOR AZUL O VERDE EN TELA 1.93cm DE LARGO, 87cm DE ANCHO Y 80CM DE ALTO.</p>		2	PIEZAS

## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

<b>32</b>	<p><b>SILLÓN (SALA DE LECTURA Y SALA DE JUNTAS)</b>            SOFÁ DE 1 PLAZAS MODELO MUNICH, TAPIZADO EN VINIL COLORES VARIABLES AZUL, VERDE, AMARILLO, NARANJA            62cm DE LARGO, 80cm DE ANCHO Y 80CM DE ALTO.            (CADA SILLÓN ES EN UN SOLO COLOR)            (LA IMAGEN SOLO MUESTRA LA FORMA DEL SILLÓN, NO EL CRITERIO DE TAPIZADO)</p>		19	PIEZAS
<b>33</b>	<p>SILLÓN PUFF (SALA DE LECTURA)            SILLÓN PUFF BALÓN ZAPATO 1 PLAZA, TAPIZADO EN VINIL COLORES VARIABLES            AZUL, VERDE, AMARILLO, NARANJA            60CM DE DIÁMETRO Y 80 CM DE ALTO.</p>		12	PZA.
<b>34</b>	<p><b>BANCOS (CAFETERIA)</b>            MODELO PL-51, MARCA AB            ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO O REGENERATO.            BANCO ALTO 4 PATAS CON DESCANZAPIES.            COLOR NEGRO.            50cm DE ANCHO x 65cm DE ALTURA DE PISO AL ASIENTO.</p>		6	PIEZAS
<b>35</b>	<p>PINTARRON PORCELANIZADO DE 120 X 90CM (SALAS DE ASESORIA 01 Y 02) CON MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO ANODIZADO CON PORTA MARCADOR, PUEDE USAR MATERIAL MAGNETICO</p>		2	PIEZAS
<b>36</b>	<p>PINTARRÓN (AULAS Y SALA DE JUNTAS)            PINTARRÓN PORCELANIZADO COLOR BLANCO CON MARCO PERIMETRAL EN ALUMINIO ANODIZADO CON PORTAMARCADOR. PUEDE USAR MATERIAL MAGNETICO. 240CM DE LARGO X 120CM DE ALTO</p>		5	PIEZAS
<b>37</b>	<p>PANTALLA (AULAS Y SALA DE JUNTAS)            PROYECCION MANUAL            MEDIDAS 2.13 X 2.13m.            LIENZO BLANCO MATE CON GANANCIA 1.0. INCLUYE SUMINISTRO, FLETES E INSTALACIÓN.</p>		5	PIEZAS
<b>38</b>	<p>BANCA EN POLIPROPILENO 4 PLAZAS. RE-941/N/N            ESTRUCTURA: ACERO TUBULAR REDONDO DE 2" CAL- 16 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA Y TRAVESAÑO DE 2".            ASIENTO Y RESPALDO: INYECTADOS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA MÁXIMO CONFORT.            INCLUYE FIJACIÓN AL PISO.            2.19M DE LARGO 0.61M DE ANCHO X 0.83 DE ALTO.</p>		2	PIEZAS
<b>39</b>	<p>MESA PARA SALA DE JUNTAS            CON UNIÓN EN LA CUBIERTA. CUBIERTA RECTANGULAR Y CON UN COSTADO AL CENTRO Y REMETIDO DE LA CUBIERTA            CUBIERTA, COSTADOS Y FRENTE EN MELAMINA 2 CARAS DE 28MM DE ESPESOR. REGATONES NIVELADORES METÁLICOS ENCAPSULADOS DE POLIPROPILENO.            TODO EN MELAMINA DE PRIMERA CALIDAD Y CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 2 Y 1 mm DE ESPESOR TERMO APLICADO.            300cms DE LARGO, 100cms DE ANCHO Y 75cms DE ALTO.</p>		1	PIEZAS



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

#### NOTAS:

- LA GARANTÍA DEL MOBILIARIO DEBE SER DE 5 AÑOS MÍNIMO.
- ANTES DE FABRICAR LOS MUEBLES, DEBERÁ VERIFICAR EL DIMENSIONAMIENTO DE CADA UNO, FÍSICAMENTE EN EL ESPACIO A INSTALAR, EN CUANTO SEA POSIBLE.
- TODOS LOS CONCEPTOS DEBEN DE INCLUIR: SUMINISTRO, FLETES, VIÁTICOS, COLOCACIÓN, CONEXIÓN E INSUMOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO USO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO, ASÍ COMO LA LÍMPIEZA DEL MISMO.
- EN SILLERÍA LOS ELEMENTOS METÁLICOS TERMINADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. TELA RETARDANTE DE FLAMA Y PROTECTOR DE MANCHAS BLOCKAIDE DE POLYESTER 100%
- LAS CREDENZAS DEBERÁN TENER UN ZOCLO DE 5CMS, Y EL ENTREPAÑO AL CENTRO DE LA ALTURA DISPONIBLE DE LA CREDENZA, CON SOPORTES VERTICALES A NO MÁS DE 70CM.DE DISTANCIA.
- SE SOLICITA MUESTRAS DE LAS PARTIDAS: 1, 8, 10, 14, 26, 27, 32 Y 33.



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ANEXO 2**  
**(Aceptación de las Bases)**

(Membrete de la persona física o moral)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_ con relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015 para la adquisición e instalación de: MOBILIARIO DE OFICINA, hemos leído íntegramente el contenido de las bases y aceptamos participar en esta licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegramente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

---

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ANEXO 3**  
**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**  
(Aplica para Personas Físicas y Morales)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

Fecha:

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015 para la adquisición e instalación de **MOBILIARIO DE OFICINA**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta \_\_\_\_\_ (Persona Física o Moral) \_\_\_\_\_ al igual que sus asociados por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Funcionarios Universitarios, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ANEXO 4**  
(Aplica para personas físicas y morales)

(Membrete de la persona física o moral)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
P R E S E N T E.-

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha 09 de julio de 2015, emitida por el Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, relativa a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015 para la adquisición e instalación de **MOBILIARIO DE OFICINA**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_ (persona física o moral) me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que está \_\_\_\_\_ (persona física o moral) al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el **artículo 48** del REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ANEXO 5**  
**CARTA DE NO ADEUDOS FISCALES**  
**(Aplica para Personas Físicas y Morales)**

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

En relación a LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015 para la adquisición e instalación de **MOBILIARIO DE OFICINA**, el que suscribe \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_\_ a nombre de (Persona Física o Moral ) me permito manifestar lo siguiente:

Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1.- La empresa ha presentado en tiempo y forma sus declaraciones por impuestos federales, excepto las del ISAN e ISTUV, correspondientes a los últimos ejercicios fiscales (notas 1 y 2).</li><li>2.- Está al corriente en la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes por concepto de impuestos federales.</li><li>3.- No tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, excepto ISAN e ISTUV.<br/>(Sólo para el caso en que se cuente con autorización para el pago a plazo)</li><li>4.- No ha incurrido durante el presente ejercicio fiscal en ninguna de las causales de revocación del artículo 66, fracción III del Código Fiscal de la Federación.</li></ol> |
|--|

Asimismo, se manifiesta que la celebración del pedido en cuestión, se realizó dando cumplimiento a todas las disposiciones aplicables en la materia.

Colima, Col. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

(El licitante o representante)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

**ANEXO 6**  
**CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES**  
(Libre Impresión.)

**MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

(Nombre del representante legal o persona física) en mi carácter de representante legal de la empresa denominada \_\_\_\_\_, manifiesto que el bien ofertado es nuevo, original y se garantizan por lo menos durante \_\_\_\_\_ meses para el MOBILIARIO DE OFICINA contra mala calidad de los materiales utilizados, vicios ocultos, etc., así como por el incumplimiento de las especificaciones establecidas para LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015.

Colima, Col. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

(El licitante o representante)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

### “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA”

En papel membretado de la empresa  
Formato de aclaración de dudas

#### Arq. Raymundo González

Encargado de Proyectos de la Dirección  
General de Recursos Materiales

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la siguientes preguntas de LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015.

#### A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS

#### B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

#### C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE

CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2015

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



## **UNIVERSIDAD DE COLIMA**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015**

#### **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**

#### **INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS**

NOTA Importante: Deberá enviarse por correo electrónico (licitaciones@ucol.mx), con acuse de recibo, en horario establecido en las bases, presentado en papel membretado de la empresa y firmado por el representante de la empresa, legalmente autorizado.

#### **EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara las preguntas de aspecto administrativo que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

#### **EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos técnicos que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

#### **EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL**

Deberá asentar detalladamente y de forma clara la pregunta de aspectos legales que solicite sea aclarada en el evento de aclaración de las bases, absteniéndose de hacer anotaciones en el espacio correspondiente a respuestas, ya que está reservado para que el área de la convocante a la que va dirigida la pregunta, de respuesta a la misma.

#### **NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.**

Deberá anotar el nombre, cargo y estar firmada por el representante de la empresa, que esté facultado legalmente para participar en los eventos de licitación.



## UNIVERSIDAD DE COLIMA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

**COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y  
ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA  
DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES,  
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN**

LICITANTE: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO	REQUISITO	RECIBIDO
1	Copia de la credencial que lo identifique como proveedor registrado	
2	Propuesta técnica sobre cerrado ("A") <b>(4.1)</b>	
3	Propuesta económica Sobre cerrado ("B") (4.2)	
4	Carta de aceptación de las bases de licitación <b>(Anexo 2)</b>	
5	Carta de declaración de Integridad <b>(Anexo 3)</b>	
6	Carta del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima <b>(Anexo 4)</b>	
7	Carta de no adeudos fiscales <b>(Anexo 5)</b>	
8	Carta de garantía de los bienes. <i>Libre impresión.</i> <b>(Anexo 6)</b>	
9	Carta de que por su conducto no participan personas inhabilitadas. Libre impresión. <b>(3.11)</b>	
10	Carta de Manifiesto de Nacionalidad Mexicana. Libre impresión <b>(3.12)</b>	

**SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN COMPLETA**

\_\_\_\_\_  
**FUNCIONARIO UNIVERSITARIO**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 004/2015

**ANEXO No. 7**



**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
FORMATO DE ENTREGA DE BIENES INVENTARIABLES

FOLIO	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA ENTREGA
SN			
DEPENDENCIA QUE RECIBE		DEPENDENCIA ORIGEN	NO. PROYECTO
			FAM 2014

CANTIDAD	** DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	* No. DE INVENTARIO

\*Los datos de esta columna serán registrados por la Dirección General de Patrimonio Universitario  
\*\* En caso de equipo de cómputo anotar No. de seria de Monitor y C.P.U.

**ENTREGA PROVEEDOR**

**RECIBE PLANTEL O DEPENDENCIA**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
Director (a) en ausencia Secretario (a)  
Administrativo (a)  
SELLO DEL PLANTEL ó  
DEPENDENCIA

c.c.p. Archivo.